

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

### INFORME URUGUAY 36/2022

Período: 02/10/2022 a 08/10/2022

PRISFAS – Uruguay

- 1- Ejército Comenzó a Repartir Alimentos en Ollas Populares.....1
- 2- Uruguay Prometió a ONU una Unidad Militar de Rápida Respuesta.....1
- 3- Militar Sancionado por Uso de Soldados en Actividades Privadas.....1
- 4- Ferro Admitió que se Realizó Espionaje en Democracia y Él Participó.....2
- 5- Muchachas de Abril: Acto Público por Responsabilidad Estatal Será en 2022...2
- 6- INDDHH Presenta a Tribunal Argentino Información sobre Vuelos de 1978.....2

#### 1. Ejército Comenzó a Repartir Alimentos en Ollas Populares

El pasado viernes 7 de octubre, las Fuerzas Armadas comenzaron a repartir alimentos a 87 ollas populares de Montevideo luego de que el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) decidió retirar el apoyo a la Coordinadora Popular y Solidaria (CPS), quien funcionaba como intermediaria entre la cartera y las ollas. La decisión del Mides se fundamenta en la existencia de “*presuntas irregularidades*” en relación a la cantidad de ollas en funcionamiento declaradas por la CPS. Frente a esta situación, el Ministro de Desarrollo Social, Martín Lema, sentenció que “*se ha perdido la confianza*” en la CPS y, luego de una reunión con el ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció que serán las FFAA las encargadas de recibir y repartir los insumos entre las diferentes ollas. Por su parte, García señaló que a partir de ahora “*el Estado se hace cargo de que sin intermediarios y con absoluta transparencia lleguen los alimentos*”. Asimismo, agregó que las cantidades distribuidas “*van a andar en el entorno de las 20 toneladas*” y que “*después, dependerá de cada carga para cada lugar lo que va a determinar la cantidad de gente*”. García descartó la posibilidad de que el Ejército se responsabilice de la cocción de los platos y admitió que la intervención, por el momento, se reduce a la “*organización logística*”.

(El Observador – Nacional – 04/10/2022; El Observador – Nacional – 06/10/2022; Búsqueda – Nacional – 06/10/2022; El Observador – Nacional – 07/10/2022)

#### 2. Uruguay Prometió a ONU una Unidad Militar de Rápida Respuesta

En una conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Seúl (Corea del Sur), el Estado uruguayo se comprometió a poner a disposición de Naciones Unidas una fuerza militar de vanguardia que se pueda desplegar de inmediato donde el organismo supraestatal lo requiera. Concretamente, se trata de un cuerpo de Fuerza de Rápida Respuesta, una unidad militar capaz de ingresar a un país y responder de inmediato a situaciones en desarrollo, típicamente para ayudar a unidades aliadas que necesitan dicha asistencia. La Fuerza de Rápida Respuesta del Ejército uruguayo estará integrada por 210 efectivos y prevé encontrarse a disposición para cualquier ejercicio a partir de 2024. Parte del costo que requiere la implementación de esta unidad se cubriría a través de un programa de asistencia en seguridad financiado por el gobierno de Estados Unidos que busca mejorar la capacidad de fuerzas internacionales para llevar a cabo operaciones de paz de las Naciones Unidas.

(Semana Búsqueda – Política – 06/10/2022)

#### 3. Militar Sancionado por Uso de Soldados en Actividades Privadas

La Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutepe) derivó al Ministerio de Defensa

Nacional una denuncia contra el Jefe del Regimiento de Caballería N° 7, Tte. Cnel. Óscar Medina, por haber requerido *“por varios meses a personal subalterno”* en la edificación de su casa, para lo que también habría utilizado materiales del Ejército. El Ejército sancionó a Medina apartándolo de su cargo como jefe del mencionado Regimiento, lo que *“implica para el denunciado un antecedente gravísimo en su legajo personal profesional”*, aunque descartó presentar una denuncia penal en su contra.

(Semanario Búsqueda – Política – 06/10/2022)

#### 4. Ferro Admitió que se Realizó Espionaje en Democracia y Él Participó

El Cnel. (R) Eduardo Ferro ha sido investigado por parte del fiscal Enrique Rodríguez en la causa que investiga espionaje militar y policial en democracia (ver Informe Uruguay 26/2022). Ferro trabajó en varias áreas referidas a inteligencia, como la Compañía de Contrainteligencia o el Servicio de Información de Defensa. Dentro de su trabajo en inteligencia, Ferro participó de acciones de espionaje tras la reapertura democrática, las cuales fueron registradas en el llamado “archivo Berrutti”, el cual da cuenta del espionaje a políticos y líderes sindicales llevado a cabo por las Fuerzas Armadas en democracia. En entrevista con *El Observador*, Ferro expresó que tiene una visión favorable respecto al desarrollo de estas tareas de inteligencia, señalando que son actividades donde *“no se comete un delito, puede ser quizás una falta ética. Usted consigue información y la asienta en una ficha”*. Ferro también confesó haber participado de tareas de inteligencia en el segundo mandato presidencial de Julio María Sanguinetti (Partido Colorado; 1995-2000). El militar retirado señaló, asimismo, que supone que al día de hoy se continúa haciendo espionaje y sostuvo que *“si no lo hacen, estamos todos locos”* dado que estas acciones permiten *“saber quién es quién”*. Además, fundamentó que la guerra contra la subversión continúa bajo otras formas: el *“conflicto se desarrolla en el campo psicosocial, en las políticas LGTB, raciales, indigenistas. Ya no es la burguesía contra la clase obrera. No hay tiros ni armas, se lucha por la hegemonía cultural”*.

(El Observador – Nacional – 03/10/2022; La Diaria – Derechos Humanos – 3/10/2022)

#### 5. Muchachas de Abril: Acto Público por Responsabilidad Estatal Será en 2022

Tras la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que responsabiliza al Estado uruguayo por los crímenes de las “Muchachas de Abril” en 1974 (ver Informe Uruguay 47/2021), el Coordinador de Jurídica y Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Carlos Mata, se reunió con la asociación de expresos políticos Crysol para reafirmar el cumplimiento de lo establecido en la sentencia de la CIDH e informarles acerca del desarrollo de un acto público de reconocimiento de la responsabilidad del Estado. Este acto se llevará a cabo este año, con un plazo máximo extendido hasta el 20 de diciembre. Del acto participarán los tres poderes del Estado, así como las víctimas, autoridades militares, representantes de Fiscalía y la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Todo apunta a que el acto público se realice en una sala para conferencias de la Torre Ejecutiva, sede del Poder Ejecutivo.

(La Diaria – Derechos Humanos – 06/10/2022)

#### 6. INDDHH Presenta a Tribunal Argentino Información sobre Vuelos de 1978

El Semanario *Brecha* informó que la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) presentó ante el Tribunal Oral Federal 1 de la ciudad de La Plata (Argentina) información acerca de los vuelos realizados entre Buenos Aires y Montevideo en el período 1977 y 1978, en los que se presume fueron trasladados ciudadanos uruguayos clandestinamente. Las personas

trasladadas en estos vuelos habrían sido militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) secuestrados entre diciembre de 1977 y octubre de 1978. Luego de ser citada por la defensa de los denunciantes de la causa que investiga los vuelos que tuvieron como origen el aeropuerto argentino de El Palomar, la INDDHH detalló al Tribunal la labor desarrollada a partir del hallazgo de libros de vuelos descubiertos en 2020 luego de un allanamiento al Museo Aeronáutico. (Semanario Brecha – Política – 07/10/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>